



Enrique Méndez Rabadán  
Jefe Servicios Comerciales

Madrid, 8 de Febrero de 2013

Ref. **Suspensión temporal Rohipnol 1mg. 20comp.**

Estimado Cliente,

Roche Farma S.A. desea informarle de la que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios nos ha autorizado la suspensión temporal de **Rohipnol 1mg. 20comp.**, el motivo es: "problemas en la fabricación".

Aunque no existe ningún otro medicamento comercializado con el mismo principio activo y la misma forma farmacéutica consideramos que no se generaría laguna terapéutica debido a que Roche Farma S.A. también comercializa Dormicum 7,5 mg comprimidos recubiertos con película que tiene autorizada exactamente la misma indicación ("*tratamiento a corto plazo del insomnio*") que Rohipnol 1 mg comprimidos recubiertos con película.

Adjuntamos el oficio de la AEMyPS.

Para cualquier duda comuníquese con Servicios Comerciales vía teléfono 91 324 82 00, fax 91 3248282 ó e-mail: [madrid.comerciales@roche.com](mailto:madrid.comerciales@roche.com).

Agradeciendo de antemano su colaboración y confianza en nuestra Compañía, quedamos a su disposición para aclarar o ampliar cualquier información al respecto.

Reciba un cordial saludo,

Roche Farma, S.A.

Enrique Méndez Rabadán